METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

CD N° 91/2023 - ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS E IMPRESOS - ID N° 428429

Área Técnica Resposable: DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN				CONTRATACIÓN ANTERIOR				FUENTES DE REFERENCIA									PROMEDIO SIMPLE	PRESENTE LLAMADO					VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICA-CIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFEREN-CIAL CONSIDE-RADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
						Duración/ Tipo	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9		Duración del contrato/ tipo	Procedimiento/ Método	Precio referencial considerado	CANTIDAD	PRECIO TOTAL		15% POR ENCIMA DEL PRECIO REFEREN-CIAL	25% POR DEBAJO DEL PRECIO REFEREN-CIAL
		ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS E IMPRESOS				A partir de la suscripción de la O.C. hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales/ Contrato Cerrado	O.C. N° 25/15 de f/05/08/2015 ID N° 291548 Proveedor: COMPAÑÍA LATINA S.R.L. O.C. N° 18/19 de f/17/07/2019 ID N° 360341 Proveedor: TELMA CELINA VILLASBOA (ARTES GRÁFICA VISUAL) O.C. N° 13/20 de f/18/11/2020 ID N° 378149 Proveedor: FRIGON S.A.			GRÁFICA MONARCA Presupuesto 2023	ZAMPHIROPOLOS Presupuesto 2023	PIXXEL Presupuesto 2023	IC GRAFICA Presupuesto 2023	IMPRENTA GUARANIA Presupuesto 2023	O.C. N° 18/19 de f/17/07/2019 CD N° 55/2019 - ID N° 360341 Proveedor: TELMA CELINA VILLASBOA (ARTES GRÁFICA VISUAL)	O.C. N° 13/20 de f/18/11/2020 CD N° 57/2020 - ID N° 378149 Proveedor: FRIGON S.A.	O.C. N° 18/17 de f/04/08/2017 ID N° 326038 Proveedor: COMPAÑÍA LATINA S.R.L.	O.C. N° 25/15 de f/05/08/2015 ID N° 291548 Proveedor: COMPAÑÍA LATINA S.R.L.								
		Tipo de Contratación	NUEVAS	AMPLIACIÓN	RENOVACIÓN																					
			X																							
N/A	1	CARPETA DE HILO CON LOGO BCP - TAMAÑO OFICIO (por unidad)				O.C. 13/20	7.000	100	700.000	3.920	5.092	3.900	6.600	3.300	-	7.000	-	-	4.969	A partir de la suscripción de la O.C. hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales/ Contrato Cerrado	Promedio simple de las fuentes obtenidas	4.969	300	1.490.600	-29%	5.714	3.727
	2	HOJA DE HILO TAMAÑO OFICIO S/ MEMBRETE (en resma de 100 hojas)				O.C. 18/19	27.114	150	4.067.100	42.000	51.500	35.500	75.000	33.000	27.114	-	-	-	44.019		Promedio de las 3 fuentes más bajas	31.871	200	6.374.267	18%	36.652	23.904
	3	RECETARIO DIVISIÓN MÉDICA (en block de 100 hojas dobles)				O.C. 18/19	**3.807 (*)**	200	761.400	6.760	53.550	40.000	27.500	30.000	3.807	-	-	-	26.936		Promedio entre las 2 fuentes actuales (2023) más bajas	17.130	200	3.426.000	**(*) N/A considerando que en el llamado anterior se solicitó blocks de 50 hojas.**	19.700	12.848
	4	CAJA DE CARTÓN CORRUGADO PARA GUARDA DE DOCUMENTOS (por unidad)				O.C. 13/20	15.000	300	4.500.000	-	-	-	22.000	-	-	15.000	26.000	-	21.000		Promedio simple de las fuentes obtenidas	21.000	800	16.800.000	40%	24.150	15.750
	5	SOBRE TAMAÑO OFICIO - TIPO INGLÉS CON LOGO BCP (por unidad)				O.C. 25/15	326	2.700	880.200	895	1.440	880	550	660	-	-	-	326	792		Promedio de las 2 fuentes actuales (2023) más bajas	605	300	181.500	86%	696	454
																					PRECIO TOTAL			**28.272.367**			

Dictamen UOC: con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y los métodos indicados por la misma, esta Unidad Operativa de Contratación señala que las metodologías utilizadas a fin de determinar los precios referenciales han sido las especificadas en la columna "Procedimiento/ Método".
Los precios referenciales han sido obtenidos por el área técnica de acuerdo a las fuentes indicadas en la planilla.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

SARA MIRANDA COLMAN — Firmado digitalmente por SARA MIRANDA COLMAN. Fecha: 2023.05.09 11:36:49 -04'00'

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 25/15

O.C Institucional N°25/15

Nivel de Entidad: 21 | **Fecha de emisión:** 05 / 08 / 2015

Entidad: Banco Central del Paraguay

Unidad Compradora (Código SICP): 1272

ID del Llamado: 291.548.- | **Tipo de procedimiento:** Contratación Directa N° 73/2015.-

Descripción del llamado: Adquisición de formularios, impresos y resmas de papel para el BCP.-

Proveedor: Compañía Latina S.R.L. **Teléfono: (021) 390.805** | **R.U.C: 80001899-0**

La presente orden tiene por objeto la provisión de los bienes que se detallan a continuación con sus respectivos precios unitarios:

N° ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESEN-TACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Papel de hilo tamaño oficio	Copel	Brasilera	Unidad	150	Resmas	9.830	**1.474.500**
2	Resolución del Directorio original	Chamex	Brasilera	Unidad	80	Resmas	14.200	**1.136.000**
3	Recibo de Retención de Impuesto	Impresión plus	China	Unidad	20	Block	23.925	**478.500**
4	Recibo de Retención Ley N° 2051	Impresión plus	China	Unidad	25	Block	20.240	**506.000**
5	Recetario División Médica	Suzano	Brasilera	Unidad	100	Block	6.875	**687.500**
6	Sobre de papel madera tamaño grande	Irani	Brasilera	Unidad	4.300	Unidad	420	**1.806.000**
7	Sobre de papel madera tamaño mediano	Irani	Brasilera	Unidad	2.300	Unidad	373	**857.900**
8	Sobre de papel madera tamaño chico	Irani	Brasilera	Unidad	2.300	Unidad	305	**701.500**
9	Resma de papel tamaño oficio (500 hojas)	Report	Brasilera	Unidad	1.000	Resmas	21.967	**21.967.000**
10	Resma de papel tamaño A4 (500 hojas)	Copimax	Brasilera	Unidad	650	Resmas	19.710	**12.811.500**
11	Sobre tamaño oficio con logo BCP.	Alamo	Paraguaya	Unidad	2.700	Unidad	326	**880.200**

TOTAL: 43.306.600.-

SON GUARANIES: CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: suscripción de la presente Orden.-
Hasta: 90 (noventa) días.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la Nota de pedido.-

LUGAR DE ENTREGA: Los bienes deberán ser entregados en el Subsuelo 1 del Edificio del BCP., en la División Suministros del Departamento de Logística.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la provisión de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio establecido en la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo: NO | Porcentaje: -

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Logística.-

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 25/15**	**O.C Institucional N°25/15**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total contratado (Declaración Jurada).-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2015	1	1	0	0	330	30	1	99	43.423.000
									TOTAL: 43.423.000.-

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

..... **FIRMA PROVEEDOR**	5.08.15 ..... **FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**

FIRMA POR LA ENTIDAD

..... **ALCIBIADES MARICEVICH** **Director U.O.C**	..... **SILVIA P. NUÑEZ** **Gerente G.P.L.**	..... **SILVIA P. NUÑEZ** **Encargada de Despacho** **Sub Gerencia General** **De Administración y Finanzas**	..... **DARIO R. ARRÉLLAGA Y.** **Gerente General**

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 18/17	O.C. Institucional Nº 18/17

Nivel de Entidad: 21.- | Fecha de Emisión: 04/08/17

Entidad: Banco Central del Paraguay.-

Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-

ID del Llamado: 326.038.- | Tipo de Procedimiento: Contratación Directa N° 79/2017.-

Descripción del Llamado: Adquisición de formularios, impresos y resmas de papel.-

Proveedor: COMPAÑIA LATINA S.R.L. | RUC: 80001899-0

Teléfono: 021 390-805

La presente orden tiene por objeto la adquisición de los bienes que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

N° Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario en G. (IVA Incluido)	Precio total en G. (IVA Incluido)
1	Block orden de trabajo	Unidad	Block	200	Sin Marca	Nacional	20.000	4.000.000
2	Recetario div. medica	Unidad	Block	100	Sin Marca	Nacional	7.833	783.300
3	Memorando	Unidad	Block	100	Sin Marca	Nacional	5.000	500.000
4	Sobre blanco carta	Unidad	Unidad	60	Sin Marca	Nacional	6.167	370.020
5	Caja de cartón corrugado p/guarda de documentos	Unidad	Unidad	100	Sin Marca	Nacional	26.000	2.600.000
6	Papel de hilo tam. oficio c/logo BCP	Unidad	Resma	200	Sin Marca	Nacional	15.500	3.100.000
7	Resma de papel a 4	Unidad	Resma	200	Report	Brasilera	19.000	3.800.000
8	Hojas de hilo tamaño oficio s/membrete	Unidad	Resma	150	Sin Marca	Nacional	13.400	2.010.000
9	Sobre papel madera mediano	Unidad	Unidad	500	Sin Marca	Nacional	553	276.500
10	Sobre papel madera grande	Unidad	Unidad	500	Sin Marca	Nacional	578	289.000
11	Sobre papel madera chico	Unidad	Unidad	500	Sin Marca	Nacional	403	201.500
12	Cuaderno 100 hojas	Unidad	Unidad	100	Sin Marca	Nacional	8.000	800.000
13	Resma de papel a3 297x420 milímetros	Unidad	Resma	20	Chamex	Brasilera	45.000	900.000
14	Papel tamaño oficio	Unidad	Resma	800	Report	Brasilera	23.000	18.400.000
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)							38.030.320.-

SON GUARANÍES: TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS VEINTE.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes deberán ser entregados en un plazo máximo de 60 (sesenta) días contados a partir de la emisión de la Nota de pedido. Esta entrega será recepcionada y verificada por el Departamento de Logística – División Suministros.-

LUGAR DE ENTREGA: El proveedor deberá suministrar los bienes en el Departamento de Logística - División Suministros, 1° Subsuelo del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.-

Ligzzi Carolina Morales UOC

Susana Rolón GPL/UOC

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 18/19	O.C. Institucional Nº 18/19

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 17/07/2019
Entidad: Banco Central del Paraguay.-	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-	
ID del Llamado: 360341.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 55/2019.-
Descripción del Llamado: Adquisición de formularios, impresos y resmas de papel con criterios de sustentabilidad (Segundo llamado).-	
Proveedor: TELMA CELINA VILLASBOA (ARTES GRAFICA VISUAL)	**R.U.C.: 2922317-2**
Correo electrónico: artesgraficavisual@gmail.com	**Teléfono: 021 446-597**

La presente orden tiene por objeto la adquisición de los bienes que se detallan a continuación, así como sus precios unitarios y totales:

LOTE N° 2

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio total en ₲. (IVA incluido)
1	CARPETA DE HILO C/LOGO BCP-TAMAÑO OFICIO	Unidad	Unidad	250	Artes Gráfica Visual	Nacional	4.690	**1.172.500**
2	HOJAS DE HILO TAMAÑO OFICIO S/MEMBRETE	Unidad	Resma	150	Artes Gráfica Visual	Nacional	27.114	**4.067.100**
3	Libro de Acta	Unidad	Unidad	50	Artes Gráfica Visual	Nacional	12.357	**617.850**
4	RECETARIO DIVISION MEDICA	Unidad	Block	200	Artes Gráfica Visual	Nacional	3.807	**761.400**
5	SOBRE DE PAPEL MADERA - TAMAÑO GRANDE	Unidad	Unidad	1.500	Artes Gráfica Visual	Nacional	703	**1.054.500**
6	SOBRE DE PAPEL MADERA - TAMAÑO MEDIANO	Unidad	Unidad	1.500	Artes Gráfica Visual	Nacional	899	**1.348.500**
	Precio total en guaraníes (I.V.A. incluido) – Lote N° 2							**9.021.850**

SON GUARANÍES: Nueve Millones Veintiún Mil Ochocientos Cincuenta.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia será a partir de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El Proveedor deberá suministrar los bienes en un plazo máximo de 60 días contados a partir de la suscripción de la presente Orden de Compra. Esta entrega será recepcionada y verificada por el Departamento de Logística.-

LUGAR DE ENTREGA: Los bienes serán entregados en el Edificio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, en el Sub Suelo 1, Departamento de Logística.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la provisión de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Logística.-

Las multas y otras penalidades que rigen en la presente contratación serán aplicadas conforme con lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos. Si la Contratante observare atrasos, deficiencias y/o incumplimientos, imputables al Proveedor, en la ejecución de lo contratado en los plazos o formas establecidos en la Carta de Invitación, la Orden de Compra o sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor justificada,

MARCO GONZALEZ MALDONADO GERENTE UNIDAD JURIDICA

Silvia Núñez Gerente "GPL"

ALDO RODRIGUEZ GONZALEZ ENCARGADO DE DESPACHO GERENCIA UNIDAD JURIDICA

Telma C. Villasboa Representante Legal Artes Gráficas Visual

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 18/19	O.C. Institucional Nº 18/19

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ALDO RODRIGUEZ GONZALEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA UNIDAD JURIDICA

será pasible de una multa, equivalente al **cero coma trescientos treinta y tres por ciento (0,333%)** del valor total de la factura correspondiente, por cada atraso, deficiencia y/o incumplimiento.-
El monto máximo de la multa será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. La Contratante queda autorizada a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura del servicio correspondiente, o de la Garantía que el Proveedor deberá presentar.-
Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que corresponda. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma de la Orden de Compra. La Garantía de Fiel Cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total contratado y deberá mantenerse vigente hasta los **60 (sesenta) días posteriores al vencimiento del plazo de entrega de los bienes (Declaración Jurada).-**

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 360341.-**
Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto de Gasto 330 "Produc. papel, cartón e impresos"** de su Presupuesto General de Gastos del **ejercicio 2019**. No es plurianual.-

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR LA FIRMA ARTES GRAFICA VISUAL

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.

.....
Telma Celina Villasboa
Propietaria

17/07/2019
.....
Fecha de recepción del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

.....
Carlos Daniel Benítez V.
Gerente General

.....
Diego Duarte Schussmuller
Presidente Interino

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 13/20	O.C. Institucional Nº 13/20

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 18 NOV. 2020
Entidad: Banco Central del Paraguay.-	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-	
ID del Llamado: 378.149.	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 57/2020.-
Descripción del Llamado: Adquisición de impresos y productos de cartón.-	
Proveedor: FRIGON S.A. **Correo electrónico:** frigonsa@gmail.com	**R.U.C.: 80025668-9** **Teléfono:** 021 904 852/ 021 904 856

La presente orden tiene por objeto la entrega/prestación de los bienes/servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y PRODUCTOS DE CARTÓN (Contrato Cerrado)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio Total en ₲. (IVA incluido)
1	Carpeta de hilo con logo BCP - tamaño oficio	Unidad	Unidad	100	FRIGON	Nacional	7.000.-	700.000.-
2	Sobre de papel madera - tamaño grande	Unidad	Unidad	2000	FRIGON	Nacional	1.000.-	2.000.000.-
3	Sobre de papel madera - tamaño mediano	Unidad	Unidad	2000	FRIGON	Nacional	650.-	1.300.000.-
4	Sobre tamaño carta	Unidad	Unidad	500	FRIGON	Nacional	800.-	400.000.-
5	Caja de cartón corrugado para guarda de documentos	Unidad	Unidad	300	FRIGON	Nacional	15.000.-	4.500.000.-
							Precio Total en guaraníes (I.V.A incluido)	8.900.000.-

Son guaraníes: Ocho millones novecientos mil (₲. 8.900.000.-)

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia del Contrato es a partir de la suscripción de la Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El Proveedor deberá suministrar los bienes adjudicados en un plazo máximo de 40 días calendario contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra. Esta entrega será recepcionada y verificada por el Departamento de Logística.

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: División Suministros del Departamento de Logística, Sub Suelo 1 del Edificio del Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Logística.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigon S.A.

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. (Declaración Jurada).
El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá cubrir por lo menos **30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo máximo de entrega o prestación de los bienes o servicios previsto.-**

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos. –

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. –

Constancia de presentación de Declaración jurada ante la GGR: El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente orden de compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 378.149.**
Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 330 "Productos de papel, cartón e impresos"** de su Presupuesto General de Gastos del **ejercicio 2020**. No es de carácter plurianual.-

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR EL PROVEEDOR

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigon S.A.

.....
Carlos Friedmann Ortiz
FRIGON S.A.
Proveedor

18 NOV. 2020
.....
Fecha de recepción del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Fecha: 2020.11.17 14:13:18 -03'00'

.....
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE — Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Fecha: 2020.11.17 14:36:57 -03'00'

.....
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

Walter Antonio Zarate — Firmado digitalmente por Walter Antonio Zarate Fecha: 2020.11.17 14:50:22 -03'00'

.....
Sub Gte. Gral. de
Administración y Finanzas

Tte. Fariña 813 e/ Tacuary | Telefax.: 495 772 - 449 103 - 442624 | Fax: 490 320
e-mail: pedidos@graficamonarca.com.py | ventas@graficamonarca.com.py | Asunción - Paraguay

22 DE: MARZO DE: 2023

SEÑOR(ES): BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN: Avda.PABLO VI Y Sto.MARECOS
RESPONSABLE: licitacion
VENDEDOR PICCARDO

RUC: 80009769-6
TELEFONO: 6192438
Nº 8070132

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO	
			CON IVA	SIN IVA
2022350	500	RECETARIOS DOBLES TROQUELADAS VERTICALME NTE EN EL MEDIO OBRA 75GR MEDIDA 22.5X18 .5CM TINTA NEGRA Total 3,380,000	6,760	
2022351	1,000	SOBRES OFICIO INGLES, OBRA 80GR, TINTA 1 /0 NEGRA, MEDIDA 23X12CM(CERRADO), Total 895,000	895	
2022352	500	CARPETA CON SOLAPA PEGADA EN CART HILO 2 40 GR TINTA negra TROQUELADO Y PEGA DO DISEÑO MONARCA MEDIDA CERRADA 24X34.5 CM SOLAPA TROQUELADO P/TARJETA Total 1,960,000	3,920	
2022353	20,000	RESMAS DE 100 HOJAS DE HILO TAMAÑO OFICI O SIN IMPRESION GRAMAJE 80 GR Total 8,400,000	420	

ACEPTADO POR: FIRMA: FECHA: / /

Condición de Pago: Plazo de Entrega:

IMPORTORTANTE: Diseño Identico al Anterior SI NO **Desea prueba antes de la Impresión** SI NO

La Producción de los items aceptado del presente presupuesto después de su control de calidad, prodria no completarse. En este caso se facturará por la cantidad entregada, con el precio unitario presupuestado.
Esta presupuesto está sujeto a modificaciones posteriores sugún las exigencias del cliente.

CONFIDENCIAL

zamphiropolos

RUC 80003182 - 2

NOTA DE PRESUPUESTO

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

N° **47186**

Asunción, 20 de Abril de 2023

Señor(es) : **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**

Domicilio :

At. : Fax : Tel :

Item	Cantidad	Descripcion	Valor Unitario	Total
00/0	500		5.092,00	? 2.546.000

CARPETA OFICIO C/1 SOLAPA

Papel: CARTULINA HILO BLANCO (CL) 240gr

Formato Cerrado: 23 cm x 34,5 cm Colores : 1/0

Incluye: Diseño aportado listo para impresion/

Incluyen I.V.A.

Forma de Pago :

Validez de la Oferta :

Tiempo de Entrega :

Observaciones :

Fátima Zárate
Ventas y Nuevos Negocios
fzarate@zamphiropolos.com

Firma y Aclaración

Observación: Las cantidades entregadas podrían variar en un +/- 5% de lo presupuestado, teniendo en cuenta que en producciones industriales las cantidades no siempre son exactas.

Las especificaciones técnicas que incluyen este presupuesto se basan en nuestro conocimiento y experiencia. Estas propiedades no deben ser interpretadas como garantía del desempeño de nuestros productos y servicios. Recomendamos la ejecución de pruebas en vuestros procesos y equipos de manera a asegurar el resultado deseado. Solicitamos nos informen con anticipación cualquier cambio en los parámetros establecidos inicialmente y revisar con atención nuestras recomendaciones sobre almacenamiento.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA IMPRESIÓN DE ARCHIVOS APORTADOS POR EL CLIENTE

Softwares: RECOMENDADO: Adobe Acrobat (.PDF) / Adobe Illustrator (.AI) / Adobe InDesign (.INDD) / Adobe Photoshop (.PSD) / FreeHand (.FH) / CorelDraw (.CDR) / Archivos de Microsoft Office (Power Point / Excel / Word) no son válidos como archivos aportados para impresión. **PARA EJEMPLARES:** Adobe Acrobat (.PDF) / Adobe InDesign (.INDD) en páginas separadas sin montar. **Color**: Objetos e imágenes en CMYK, tintas PANTONE o escala de grises. No utilizar colores ni imágenes en RGB o LAB. / El texto negro debe ir sobreimpreso y sólo a tinta negra (c0 m0 y0 k100). **Sangrado**: Dejar mínimo 3 mm de sangrado a cada lado. **Marcas**: Incluir marcas de corte (línea continua) y dobleces (línea discontinua) en negro registro, fuera del área del diseño. **Imágenes**: Resolución mínima de imágenes: 240 dpi al tamaño que van a ser impresas. / Formato de imágenes recomendados: tiff (sin capas) / jpg / eps. **Tipografías**: Adjuntar tipografías o convertir todos los textos a curvas. **Ennoblecimientos** (Barniz sectorizado / Relieve seco / Stamping / Troquel / Perforados / Microserillados / Numeración / Datos variables): Indicar forma e ubicación con una tinta especial (tinta plana). **Maqueta**: Enviar una maqueta impresa a color y en tamaño real del trabajo terminado, previamente controlada por el responsable del diseño. De esta forma, tendremos un referente válido y fiel para comprobar el contenido del archivo aportado y detectar posibles errores (errores de tipografía, imágenes mal vinculadas, entre otros).

CLÁUSULAS: La presente constituye una Orden de Inicio de Servicio, expedida a la Empresa Artes Gráficas Zamphirópolos S. A., domiciliada en Avda. Artigas 2.100, ciudad de Asunción, para realizar los trabajos que se transcriben en el presente presupuesto.

PEDIDOS: Artes Gráficas Zamphirópolos S. A. se reservará el derecho de atender los pedidos total o parcialmente. No serán atendidos existiendo saldos vencidos impagos.

PRECIOS: La mercadería será facturada a los precios vigentes a la fecha de su despacho.

ENTREGAS: La recepción de la mercadería implicará aceptación de las presentes condiciones de venta.

PAGOS: Las facturas deben abonarse dentro del plazo estipulado. Los pagos pueden ser mediante cheques a la vista a favor de Artes Gráficas Zamphirópolos S. A., con cláusula NO NEGOCIABLE, o giro sobre bancos que designe la empresa.

COMPETENCIA: Para cualquier divergencia, las partes acuerdan la competencia de los Tribunales de Asunción, con renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.

MORA: Se producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial o por el mero transcurso del tiempo. Las facturas impagas a su vencimiento devengarán automáticamente un interés de 3% mensual o su equivalente diario en el mismo concepto, más un cargo del 1% en concepto de gastos de cobranza.

SINIESTROS: La empresa se reserva el derecho de cambiar la fecha de entrega si sucediera algún evento imprevisto como ser incendio, catástrofes naturales, epidemias, huelgas o cualquier otro suceso no contemplado en este Presupuesto y que pueda causar la paralización de las actividades comerciales y laborales.

ACEPTACIÓN: En prueba de conformidad de todas las cláusulas establecidas precedentemente en el presupuesto firma el cliente su aprobación arriba de estas.

CONFIDENCIAL

zamphiropolos

RUC 80003182 - 2

NOTA DE PRESUPUESTO

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

N° **28580**

Asunción, 20 de Abril de 2023

Señor(es) : **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**

Domicilio :

At. : Fax : Tel :

Item	Cantidad	Descripcion	Valor Unitario	Total
00/0	200		515,00	? 103.000

HOJAS SUELTAS (OFICIO) PAPEL HILO BIANCA 90 GR - SIN IMPRESIÓN - SEPARA

Papel: CARTULINA ESPECIAL 70gr

Formato Cerrado: 21,5 cm x 33 cm Colores : 0/0

Incluye:

Incluyen I.V.A.

Forma de Pago :

Validez de la Oferta :

Tiempo de Entrega :

Observaciones :

Facundo Canova

595 21 729 0101

fcanova@zamphiropolos.com

Firma y Aclaración

Observación: Las cantidades entregadas podrían variar en un +/- 5% de lo presupuestado, teniendo en cuenta que en producciones industriales las cantidades no siempre son exactas.

Las especificaciones técnicas que incluyen este presupuesto se basan en nuestro conocimiento y experiencia. Estas propiedades no deben ser interpretadas como garantía del desempeño de nuestros productos y servicios. Recomendamos la ejecución de pruebas en vuestros procesos y equipos de manera a asegurar el resultado deseado. Solicitamos nos informen con anticipación cualquier cambio en los parámetros establecidos inicialmente y revisar con atención nuestras recomendaciones sobre almacenamiento.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA IMPRESIÓN DE ARCHIVOS APORTADOS POR EL CLIENTE

Softwares: RECOMENDADO: Adobe Acrobat (.PDF) / Adobe Illustrator (.AI) / Adobe InDesign (.INDD) / Adobe Photoshop (.PSD) / FreeHand (.FH) / CorelDraw (.CDR) / Archivos de Microsoft Office (Power Point / Excel / Word) no son válidos como archivos aportados para impresión. **PARA EJEMPLARES:** Adobe Acrobat (.PDF) / Adobe InDesign (.INDD) en páginas separadas sin montar. **Color**: Objetos e imágenes en CMYK, tintas PANTONE o escala de grises. No utilizar colores ni imágenes en RGB o LAB. / El texto negro debe ir sobreimpreso y sólo a tinta negra (c0 m0 y0 k100). **Sangrado**: Dejar mínimo 3 mm de sangrado a cada lado. **Marcas**: Incluir marcas de corte (línea continua) y dobleces (línea discontinua) en negro registro, fuera del área del diseño. **Imágenes**: Resolución mínima de imágenes: 240 dpi al tamaño que van a ser impresas. / Formato de imágenes recomendados: tiff (sin capas) / jpg / eps. **Tipografías**: Adjuntar tipografías o convertir todos los textos a curvas. **Ennoblecimientos** (Barniz sectorizado / Relieve seco / Stamping / Troquel / Perforados / Microserillados / Numeración / Datos variables): Indicar forma e ubicación con una tinta especial (tinta plana). **Maqueta**: Enviar una maqueta impresa a color y en tamaño real del trabajo terminado, previamente controlada por el responsable del diseño. De esta forma, tendremos un referente válido y fiel para comprobar el contenido del archivo aportado y detectar posibles errores (errores de tipografía, imágenes mal vinculadas, entre otros).

CLÁUSULAS: La presente constituye una Orden de Inicio de Servicio, expedida a la Empresa Artes Gráficas Zamphirópolos S. A., domiciliada en Avda. Artigas 2.100, ciudad de Asunción, para realizar los trabajos que se transcriben en el presente presupuesto.

PEDIDOS: Artes Gráficas Zamphirópolos S. A. se reservará el derecho de atender los pedidos total o parcialmente. No serán atendidos existiendo saldos vencidos impagos.

PRECIOS: La mercadería será facturada a los precios vigentes a la fecha de su despacho.

ENTREGAS: La recepción de la mercadería implicará aceptación de las presentes condiciones de venta.

PAGOS: Las facturas deben abonarse dentro del plazo estipulado. Los pagos pueden ser mediante cheques a la vista a favor de Artes Gráficas Zamphirópolos S. A., con cláusula NO NEGOCIABLE, o giro sobre bancos que designe la empresa.

COMPETENCIA: Para cualquier divergencia, las partes acuerdan la competencia de los Tribunales de Asunción, con renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.

MORA: Se producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial o por el mero transcurso del tiempo. Las facturas impagas a su vencimiento devengarán automáticamente un interés de 3% mensual o su equivalente diario en el mismo concepto, más un cargo del 1% en concepto de gastos de cobranza.

SINIESTROS: La empresa se reserva el derecho de cambiar la fecha de entrega si sucediera algún evento imprevisto como ser incendio, catástrofes naturales, epidemias, huelgas o cualquier otro suceso no contemplado en este Presupuesto y que pueda causar la paralización de las actividades comerciales y laborales.

ACEPTACIÓN: En prueba de conformidad de todas las cláusulas establecidas precedentemente en el presupuesto firma el cliente su aprobación arriba de estas.

CONFIDENCIAL

zamphiropolos

RUC 80003182 - 2

NOTA DE PRESUPUESTO

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

N° **28578**

Asunción, 19 de Abril de 2023

Señor(es) : **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**

Domicilio :

At. : Fax : Tel :

Item	Cantidad	Descripcion	Valor Unitario	Total
00/0	5		53.550,00	? 267.750

RECETARIO DE 100 HOJAS CON MEMBRENTE. IMPRESIÓN EN PAPEL OBRA 1RA

Papel: PAPEL OBRA 1RA 90gr

Formato Cerrado: 29,7 cm x 21 cm Colores : 1/0

Incluye:

Incluyen I.V.A.

Forma de Pago :

Validez de la Oferta :

Tiempo de Entrega :

Observaciones :

Facundo Canova

595 21 729 0101

fcanova@zamphiropolos.com

Firma y Aclaración

Observación: Las cantidades entregadas podrían variar en un +/- 5% de lo presupuestado, teniendo en cuenta que en producciones industriales las cantidades no siempre son exactas.

Las especificaciones técnicas que incluyen este presupuesto se basan en nuestro conocimiento y experiencia. Estas propiedades no deben ser interpretadas como garantía del desempeño de nuestros productos y servicios. Recomendamos la ejecución de pruebas en vuestros procesos y equipos de manera a asegurar el resultado deseado. Solicitamos nos informen con anticipación cualquier cambio en los parámetros establecidos inicialmente y revisar con atención nuestras recomendaciones sobre almacenamiento.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA IMPRESIÓN DE ARCHIVOS APORTADOS POR EL CLIENTE

Softwares: RECOMENDADO: Adobe Acrobat (.PDF) / Adobe Illustrator (.AI) / Adobe InDesign (.INDD) / Adobe Photoshop (.PSD) / FreeHand (.FH) / CorelDraw (.CDR) / Archivos de Microsoft Office (Power Point / Excel / Word) no son válidos como archivos aportados para impresión. **PARA EJEMPLARES:** Adobe Acrobat (.PDF) / Adobe InDesign (.INDD) en páginas separadas sin montar. **Color**: Objetos e imágenes en CMYK, tintas PANTONE o escala de grises. No utilizar colores ni imágenes en RGB o LAB. / El texto negro debe ir sobreimpreso y sólo a tinta negra (c0 m0 y0 k100). **Sangrado**: Dejar mínimo 3 mm de sangrado a cada lado. **Marcas**: Incluir marcas de corte (línea continua) y dobleces (línea discontinua) en negro registro, fuera del área del diseño. **Imágenes**: Resolución mínima de imágenes: 240 dpi al tamaño que van a ser impresas. / Formato de imágenes recomendados: tiff (sin capas) / jpg / eps. **Tipografías**: Adjuntar tipografías o convertir todos los textos a curvas. **Ennoblecimientos** (Barniz sectorizado / Relieve seco / Stamping / Troquel / Perforados / Microserillados / Numeración / Datos variables): Indicar forma e ubicación con una tinta especial (tinta plana). **Maqueta**: Enviar una maqueta impresa a color y en tamaño real del trabajo terminado, previamente controlada por el responsable del diseño. De esta forma, tendremos un referente válido y fiel para comprobar el contenido del archivo aportado y detectar posibles errores (errores de tipografía, imágenes mal vinculadas, entre otros).

CLÁUSULAS: La presente constituye una Orden de Inicio de Servicio, expedida a la Empresa Artes Gráficas Zamphirópolos S. A., domiciliada en Avda. Artigas 2.100, ciudad de Asunción, para realizar los trabajos que se transcriben en el presente presupuesto.

PEDIDOS: Artes Gráficas Zamphirópolos S. A. se reservará el derecho de atender los pedidos total o parcialmente. No serán atendidos existiendo saldos vencidos impagos.

PRECIOS: La mercadería será facturada a los precios vigentes a la fecha de su despacho.

ENTREGAS: La recepción de la mercadería implicará aceptación de las presentes condiciones de venta.

PAGOS: Las facturas deben abonarse dentro del plazo estipulado. Los pagos pueden ser mediante cheques a la vista a favor de Artes Gráficas Zamphirópolos S. A., con cláusula NO NEGOCIABLE, o giro sobre bancos que designe la empresa.

COMPETENCIA: Para cualquier divergencia, las partes acuerdan la competencia de los Tribunales de Asunción, con renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.

MORA: Se producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial o por el mero transcurso del tiempo. Las facturas impagas a su vencimiento devengarán automáticamente un interés de 3% mensual o su equivalente diario en el mismo concepto, más un cargo del 1% en concepto de gastos de cobranza.

SINIESTROS: La empresa se reserva el derecho de cambiar la fecha de entrega si sucediera algún evento imprevisto como ser incendio, catástrofes naturales, epidemias, huelgas o cualquier otro suceso no contemplado en este Presupuesto y que pueda causar la paralización de las actividades comerciales y laborales.

ACEPTACIÓN: En prueba de conformidad de todas las cláusulas establecidas precedentemente en el presupuesto firma el cliente su aprobación arriba de estas.

CONFIDENCIAL

zamphiropolos

RUC 80003182 - 2

NOTA DE PRESUPUESTO

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

N° **47187**

Asunción, 19 de Abril de 2023

Señor(es) : **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**

Domicilio :

At. : Fax : Tel :

Item	Cantidad	Descripcion	Valor Unitario	Total
00/0	1.000		1.440,00	? 1.440.000

SOBRE TIPO INGLES

Papel: PAPEL OBRA 1RA 90gr

Formato Cerrado: 23 cm x 12 cm Colores : 1/0

Incluye: Diseño aportado listo para impresión/

Incluyen I.V.A.

Forma de Pago :

Validez de la Oferta :

Tiempo de Entrega :

Observaciones :

Facundo Canova

595 21 729 0101

fcanova@zamphiropolos.com

Firma y Aclaración

Observación: Las cantidades entregadas podrían variar en un +/- 5% de lo presupuestado, teniendo en cuenta que en producciones industriales las cantidades no siempre son exactas.

Las especificaciones técnicas que incluyen este presupuesto se basan en nuestro conocimiento y experiencia. Estas propiedades no deben ser interpretadas como garantía del desempeño de nuestros productos y servicios. Recomendamos la ejecución de pruebas en vuestros procesos y equipos de manera a asegurar el resultado deseado. Solicitamos nos informen con anticipación cualquier cambio en los parámetros establecidos inicialmente y revisar con atención nuestras recomendaciones sobre almacenamiento.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA IMPRESIÓN DE ARCHIVOS APORTADOS POR EL CLIENTE

Softwares: RECOMENDADO: Adobe Acrobat (.PDF) / Adobe Ilustrator (.AI) / Adobe InDesign (.INDD) / Adobe Photoshop (.PSD) / FreeHand (.FH) / CorelDraw (.CDR) / Archivos de Microsoft Office (Power Point / Excel / Word) no son válidos como archivos aportados para impresión. **PARA EJEMPLARES:** Adobe Acrobat (.PDF) / Adobe InDesign (.INDD) en páginas separadas sin montar. **Color**: Objetos e imágenes en CMYK, tintas PANTONE o escala de grises. No utilizar colores ni imágenes en RGB o LAB. / El texto negro debe ir sobreimpreso y sólo a tinta negra (c0 m0 y0 k100). **Sangrado**: Dejar mínimo 3 mm de sangrado a cada lado. **Marcas**: Incluir marcas de corte (línea continua) y dobleces (línea discontinua) en negro registro, fuera del área del diseño. **Imágenes**: Resolución mínima de imágenes: 240 dpi al tamaño que van a ser impresas. / Formato de imágenes recomendados: tiff (sin capas) / jpg / eps. **Tipografías**: Adjuntar tipografías o convertir todos los textos a curvas. **Ennoblecimientos** (Barniz sectorizado / Relieve seco / Stamping / Troquel / Perforados / Microserillados / Numeración / Datos variables): Indicar forma e ubicación con una tinta especial (tinta plana). **Maqueta**: Enviar una maqueta impresa a color y en tamaño real del trabajo terminado, previamente controlada por el responsable del diseño. De esta forma, tendremos un referente válido y fiel para comprobar el contenido del archivo aportado y detectar posibles errores (errores de tipografía, imágenes mal vinculadas, entre otros).

CLÁUSULAS: La presente constituye una Orden de Inicio de Servicio, expedida a la Empresa Artes Gráficas Zamphirópolos S. A., domiciliada en Avda. Artigas 2.100, ciudad de Asunción, para realizar los trabajos que se transcriben en el presente presupuesto.

PEDIDOS: Artes Gráficas Zamphirópolos S. A. se reservará el derecho de atender los pedidos total o parcialmente. No serán atendidos existiendo saldos vencidos impagos.

PRECIOS: La mercadería será facturada a los precios vigentes a la fecha de su despacho.

ENTREGAS: La recepción de la mercadería implicará aceptación de las presentes condiciones de venta.

PAGOS: Las facturas deben abonarse dentro del plazo estipulado. Los pagos pueden ser mediante cheques a la vista a favor de Artes Gráficas Zamphirópolos S. A., con cláusula NO NEGOCIABLE, o giro sobre bancos que designe la empresa.

COMPETENCIA: Para cualquier divergencia, las partes acuerdan la competencia de los Tribunales de Asunción, con renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.

MORA: Se producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial o por el mero transcurso del tiempo. Las facturas impagas a su vencimiento devengarán automáticamente un interés de 3% mensual o su equivalente diario en el mismo concepto, más un cargo del 1% en concepto de gastos de cobranza.

SINIESTROS: La empresa se reserva el derecho de cambiar la fecha de entrega si sucediera algún evento imprevisto como ser incendio, catástrofes naturales, epidemias, huelgas o cualquier otro suceso no contemplado en este Presupuesto y que pueda causar la paralización de las actividades comerciales y laborales.

ACEPTACIÓN: En prueba de conformidad de todas las cláusulas establecidas precedentemente en el presupuesto firma el cliente su aprobación arriba de estas.

Lunes, 03 de Abril de 2023
Presupuesto No. 1277

Señores
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Tel.: **(021)608011**
E-Mail: **mmartis@bcp.gov.py**
RUC: **80009769-6**
PRESENTE

Por medio del presente, nos dirigimos a usted/es para presentar el presupuesto solicitado .

#	Cod	Cod. Barra	Concepto	Cantidad	Um	Precio Unitario	Subtotal
1			CARPETA EMPRESARIAL Oficio (25x35cm cerrado), papel de hilo, 240 gr, con bolsillo interno, 4x0.	500	x1	Gs 3.900	Gs 1.950.000
2			TALONARIO DE RECETARIO A4, obra 75gr, impresos a un color, Troquelado/serillado. Block de 100 hojas.(100x1)	5	x1	Gs 40.000	Gs 200.000
3			SOBRE 23x12 cm (tipo ingles) papel obra 90gr, impresos a un color.	1000	x1	Gs 880	Gs 880.000
4			PAPEL HILO (blanco) 90gr Oficio (resma de 100 hojas).	200	x1	Gs 35.500	Gs 7.100.000
						Subtotal	**Gs 10.130.000**
						Son Guaraníes: DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA MIL	**Gs 10.130.000**

Observaciones:

.....
Luciano Britos Caceres
luciano@pixxel.com.py

CEDETEC IMPORT - EXPORT S.A.

Presupuesto Nº 1277

IC GRÁFICA

RUC: 1613568 - 7
Padre Rigual N°398 esq. Laurel
Teléfono: (021) 512 533
Cel.: (0983) 840 642
Asunción - Paraguay

NOTA DE PRESUPUESTO

Señores
Banco Central del Paraguay
Presente

ATN Mario Martínez Soto
Departamento de Logística
De nuestra consideración:

Cumpliendo con la cotización solicitada en fecha 20 de Abril del corriente a continuación dejamos para su estudio los trabajos solicitados.

ITEM	CODIGO K2B	DESCRIPCIÓN	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	44122911-005.1	Carpeta de hilo con logo BCP - Tamaño oficio	500	6.600	3.300.000
2	14111511-003.1	Hojas de hilo - Tamaño oficio s/ mambrete	20.000	750	15.000.000
3	14111824-001.1	Recetario Div. Médica	500	27.500	13.750.000
4	44122019-001.1	Caja de cartón corrugado p/guarda de documentos	1.000	22.000	22.000.000
5	44121506-004.2	Sobre tipo Ingles - Tamaño oficio c/ Logo BCP	1.000	550	550.000
				TOTAL	54.600.000

Observacion;
1-) Este presupuesto **incluye I.V.A**
2-) Este presupuesto tiene una validez de **15 días**
3-) Forma de pago: **CONTADO** con anticipo del 50% al confirmar
5-) Los costos están elaborados en base a la cantidad solicitada,

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable me despido muy atentamente

Cesar Franco
PRESIDENTE

Imprenta "Guarania"

de Andrés Yubero Cardozo

IMPRESIONES EN OFFSET Y DIGITAL

Avda. General Santos N° 1263 entre 11 de Diciembre y Carandayty
Asunción - Paraguay / Teléfonos (021) 205 878
correo: guarania2010@hotmail.com

RUC: 120735-0

NOTA DE PRESUPUESTO

NO VÁLIDO COMO COMPROBANTE CONTABLE

N° 3435

24 de abril de 2022

Señor(es): BANCO CENTRAL R.U.C.: 80009088

Dirección: Teléfono:

CANTIDAD	DETALLE DE LA MERCADERIA Y/O SERVICIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
500	Unidades de carpetas de hilo de 240 grs. con logo BCP - tamaño oficio. con	
	bolsillo interior incorporado, color blanco / Precio Unitario: 3.300 gs.	1.650.000.-
200	Blocks, de hojas de hilo de 90 grs., tamaño oficio, sin impresión / P. U.	6.600.000.-
	33.000 gs.	
500	Blocks de 100 hojas, Recetarios Div. Médica, troqueladas en el medio	15.000.000.-
	según muestra / P. U. 30.000 gs.	
1.000	Sobres tipo inglés, impresas logo BCP en la solapa. / P.U. 660 gs.	660.000.-
	NOTA: con respecto a las cajas de cartón corrugado para guardar	
	documentos, se solicita ponerse en contacto con la empresa YAGUARETÉ,	
	quienes son su proveedor, de este tipo de material.	
	OBS.: Entrega del 50%	
	Cualquier sugerencia estamos a las órdenes	
	Aguardamos comentarios, gracias	

Imprenta Guarania de Andrés Yubero Cardozo - RUC: 120735 - 0 Habilitación N° 1046 / Avenida General Santos entre 11 de Diciembre y Carandayty N° 1263 - Telefax: (021) 205 878 - **6 Tals. 50x3 del 3.301 al 3.600 - marzo 2021.**

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario